EXPTE. N°9/88-SUPERINTENDENCIA-

- v. Cololler

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de febrero de 1988.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

l°) Efectuar la siguiente supresión de cargos en la dotación de personal administrativo y técnico de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, vacante disponible-resolución n° 643/86- (Programa 001).

- 1 Auxiliar Superior

2°) Incorporar el crédito anual sobrante / de lo resuelto precedentemente, a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir".

Registrese, hágase saber y archivese.

STATES CONSESSION

EUGUSTO CEDAN BELLEUSCIO

LORGE AN UNIC DALLUE

EFIDA ...

M